

Signatura: EB 2014/113/R.34
Tema: 16
Fecha: 17 de noviembre de 2014
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Proyecto de calendario de actividades del 38º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Rajit Pertev
Secretario del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2254
Correo electrónico: r.pertev@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39)065459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 113º período de sesiones
Roma, 15 y 16 de diciembre de 2014

Para **información**

Proyecto de calendario de actividades del 38º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

1. Se invita a la Junta Ejecutiva a tomar nota del proyecto de calendario de actividades del 38º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, que figura en el anexo del presente documento.
2. El 38º período de sesiones del Consejo de Gobernadores se celebra en un momento histórico, ya que 2015 marca una encrucijada decisiva en la escena del desarrollo. Los objetivos de desarrollo sostenible, que se están formulando en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015, tendrán una repercusión directa en la población rural pobre de los países en desarrollo. Además hay un reconocimiento cada vez más amplio de que las tendencias generales de urbanización pueden hacer una contribución fundamental a la reducción de la pobreza y el desarrollo, y que la transformación rural es un pilar central del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.
3. Las nuevas realidades indican que se precisa de un crecimiento que sea equilibrado, inclusivo y que se refuerce mutuamente tanto en las zonas rurales como en las urbanas, a fin de potenciar la interdependencia rural-urbana en beneficio del desarrollo sostenible. Esta es la mejor forma de garantizar que nadie quede al margen del proceso de desarrollo. Sin embargo, estas realidades exigen nuevos enfoques normativos y una amplia gama de inversiones para dar a la población rural la oportunidad de guiar el programa de transformación rural.
4. Por consiguiente, el 38º período de sesiones del Consejo de Gobernadores representa una oportunidad importante para que el FIDA debata las perspectivas sobre la transformación rural para el desarrollo sostenible. Esta ocasión también le permitirá examinar los desafíos y las oportunidades que deben abordarse a fin de dar a los pequeños agricultores familiares los medios para producir, elaborar y comercializar los alimentos que necesitan al tiempo que, por otro lado, se garantiza que los productores rurales sean capaces de crear medios de vida sostenibles alrededor de las actividades productivas a las que se dedican.
5. Teniendo esto presente, el período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA de 2015 se centra en torno al siguiente tema general: *Transformación rural: factor fundamental para el desarrollo sostenible*.
6. Hace dos años se estableció una mesa redonda especial para los Gobernadores, considerada por el Presidente como una prioridad fundamental, para dar respuesta al llamamiento realizado por los Gobernadores del FIDA de contar con un foro en el seno del Consejo de Gobernadores donde promover un mayor diálogo y un intercambio de ideas más libre sobre los principales desafíos que afectan a los pequeños agricultores.
7. Este año, la mesa redonda para los Gobernadores se celebrará durante la tarde del primer día. En esta ocasión se pondrán de relieve las razones por las que la transformación rural es fundamental para un desarrollo sostenible y la relación que esta transformación guarda con procesos internacionales de desarrollo importantes, en especial la agenda para el desarrollo después de 2015. El objetivo de la mesa redonda de este año es suscitar ideas sobre cómo puede un programa inclusivo de transformación rural contribuir al futuro desarrollo de los Estados miembros, así como la función que el FIDA puede desempeñar para ayudarlos a alcanzar esta visión. Todos los Gobernadores del FIDA están invitados a participar en la mesa redonda.

8. Se llevarán a cabo otras cuatro actividades, a saber:
 - a) La primera Conferencia del Consejo de Gobernadores, que pasará a ser un evento anual, en la que un académico, profesional, líder, autor o figura pública destacada presentará sus experiencias, ideas y perspectivas con el fin de promover la reflexión sobre la agricultura y el desarrollo rural.
 - b) Un grupo de expertos sobre los pueblos indígenas, que centrará su debate en la función que pueden cumplir los pueblos indígenas en el proceso de transformación rural para el desarrollo sostenible. Dentro del marco definido para después de 2015, el grupo destacará la profunda conexión entre la sociedad humana y el entorno natural, y se centrará en el carácter multifacético del desarrollo sostenible según lo perciben los pueblos indígenas, que abarca la dimensión social y cultural, así como los aspectos económicos y medioambientales.
 - c) Un grupo de debate sobre los relatos desde el terreno, que brindará a los delegados la oportunidad de escuchar a los gerentes de los programas del FIDA en los países, e interactuar con ellos, y conocer mejor cómo los proyectos y programas financiados por el FIDA están ayudando a transformar las vidas de la población rural.
 - d) Un grupo de expertos sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, que expondrá los logros que el FIDA ha conseguido a este respecto y destacará en qué medida una mayor igualdad entre hombres y mujeres trae consigo un mayor crecimiento económico y una mejor calidad de vida para todos. Además, este encuentro de expertos también brindará la oportunidad de examinar los desafíos que se plantean en el contexto del marco definido para después de 2015 y marcar el 20 aniversario de un acontecimiento trascendental, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.
9. Se organizará también un programa de seminarios coincidiendo con el período de sesiones del Consejo de Gobernadores con vistas a brindar a los Ministros y Gobernadores mayores oportunidades de entablar un debate.
10. El segundo día del período de sesiones se celebrará un desayuno para establecer contactos que reunirá a los participantes en el Consejo de Gobernadores y al personal del FIDA para intercambiar información y las enseñanzas extraídas de cada una de las regiones donde el FIDA tiene operaciones.
11. La segunda reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas se celebrará los días 12 y 13 de febrero, antes de que comience el período de sesiones del Consejo de Gobernadores. Este foro se creó de conformidad con la Política de actuación del FIDA en relación con los pueblos indígenas como un instrumento para promover la colaboración con los pueblos indígenas de forma sistemática en los planos local, nacional e internacional a través de un proceso de diálogo y consulta entre los representantes de los pueblos indígenas, el personal del FIDA y los Estados miembros. Según se enunciaba en dicha política, la reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas se celebraría cada dos años, coincidiendo con el Consejo de Gobernadores del FIDA.
12. En el proyecto de calendario de actividades adjunto se presenta un calendario preliminar de las sesiones del Consejo de Gobernadores y las actividades conexas. El presente calendario se ha concebido con el fin de que haya tiempo suficiente para cumplir el programa oficial y, al mismo tiempo, aprovechar al máximo las oportunidades de entablar un diálogo interactivo sobre cuestiones sustantivas relacionadas con las actividades del Fondo.
13. En todo caso, debe considerarse que el calendario todavía está en fase de elaboración y podría sufrir modificaciones según vayan recibiendo las confirmaciones de asistencia.

Consejo de Gobernadores de 2015

Transformación rural: factor fundamental para el desarrollo sostenible

Proyecto de calendario de actividades

Domingo 15 de febrero de 2015

Programa de seminarios	14.30-17.30 horas
14.30-17.30 horas	AgTalks – tercera sesión

Lunes 16 de febrero de 2015

Sesión de la mañana	9.30 a 13.30 horas
9.30 a 10.15 horas	Ceremonia inaugural
10.15 a 11.45 horas	Debate de expertos: Pueblos indígenas
11.45 a 13.00 horas	38º período de sesiones del Consejo de Gobernadores – Temas del programa para aprobación e información
13.00 a 13.30 horas	Declaraciones generales
Sesión de la tarde	15.00 a 19.30 horas
15.00 a 18.00 horas	Mesa redonda para los Gobernadores
18.00 a 19.30 horas	Continuación de los temas del programa, incluidas las declaraciones generales
19.30 horas	Recepción para todos los delegados

Martes 17 de febrero de 2015

Sesión de la mañana	8.30 a 13.45 horas
8.30 a 9.00 horas	Desayuno para establecer contactos
9.00 a 10.00 horas	Serie de conferencias del Consejo de Gobernadores
10.00 a 11.30 horas	Debate de expertos: Relatos desde el terreno
11.30 a 12.00 horas	Continuación de los temas del programa para aprobación e información
12.00 a 13.30 horas	Debate de expertos: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer
13.30 a 13.40 horas	Informe de la mesa redonda para los Gobernadores
13.40 a 13.45 horas	Consideraciones finales del Presidente del FIDA
13.45 horas	Clausura del período de sesiones
Programa de seminarios	14.30-17.30 horas
14.30 a 16.30 horas	Sesión informativa de Turquía sobre la presidencia del G20
16.30 a 17.30 horas	Experiencia del FIDA en Argelia